

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
EL QUISCO

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, 22 MAR 2011

Nº 602 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y la I. Municipalidad de El Quisco " Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS, año 2010;
5. El Decreto Alcaldicio N° 461 de fecha 07.03.2011, que designa Subrogante que indica;
6. El Decreto Alcaldicio N° 532 de fecha 14.03.2011, que designa Subrogante que indica;

DECRETO :

- I. Apruébese la publicación de Licitación de: 6 Computadores, 1 Kit Telemedicina y 2 Impresoras, para el Consultorio Gral. Rural de El Quisco y Cecosf de Isla Negra.-
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Departamento de Salud Municipal y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



*[Handwritten signature]*  
ANDELICA VILLARROEL URRUTIA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y DE ALCALDIA (S)



*[Handwritten signature]*  
ANIBAL REYES DIAZ  
ALCALDE(S)

Distribución:

- Departamento de Salud.-
- Archivo

*[Large handwritten signature]*